Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
8794590920

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	Póliza Nº: 706	Endoso Nº: 2
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAACUPE			
Domicilio: AYALA SOLIS E/ BOQUERON Y ALBERDI - EDI. CENTRAL		Documento: 80004726-5	
Tomador: CONSTRUCCIONES RIVAS SA		Localidad: CAACUPE	
Domicilio: ROSA PEÑA DE GONZALEZ C/ CODAS THOMPSON N° 248		Documento: 80015507-6	
Fecha de Emisión: 20/09/2022	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 07/12/2022	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 30/03/2023	Localidad: SAN LORENZO Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 895.539.877

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE, con domicilio en AYALA SOLIS E/ BOQUERON Y ALBERDI - EDI. CENTRAL, CAACUPE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 895.539.877.- (Guaranies: Ochocientos Noventa Y Cinco Millones Quinientos Treinta Y Nueve Mil Ochocientos Setenta Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCCIONES RIVAS SA, con domicilio en ROSA PEÑA DE GONZALEZ C/ CODAS THOMPSON N° 248, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN BARRIOS Y COMPAÑIAS DE LA CIUDAD DE CAACUPE - PLURIANUAL, LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3 Y LOTE 4, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 - ADENDA N° 01/2021 AL CONTRATO N° 12/2021 - ID. N° 390.089).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.527.273
I.V.A. s/Prima	252.727
Premio	2.780.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.780.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.780.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2022	2.780.000
TOTAL		2.780.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 2.780.000 (Guaranies Dos Millones Setecientos Ochenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de septiembre de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General